





2014-13-08-01-00873.-  
PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UZICABO EN LA ZONA  
DE SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON  
MANTA.-

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PEDRO ALFONSO VOLEGUM  
CARRANZA Y MARIA ALICIA REVERA REYES.-  
A FAVOR DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA TUMBACHI.-

CUANTIA: USD. \$.2.647.20.-  
FECHA: 22 DE ENERO DEL 2014.-

2014-13-08-01-P-0573.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PEDRO ALFONSO HOLGUIN CARRANZA Y MARIA ALCIRA RIVERA REYES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA TUMBACO.-

CUANTIA: USD. \$2.647.20.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de Enero del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **PEDRO ALFONSO HOLGUIN CARRANZA**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MARIA ALCIRA RIVERA REYES**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JUAN BAUTISTA TUMBACO**, casado con la señora **ROSA JUVENILDA HOLGUIN RIVERA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la cleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que



sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte los cónyuges señores: PEDRO ALFONSO HOLGUIN CARRANZA Y MARIA ALICIA RIVERA REYES, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JUAN BAUTISTA TUMBACO, por sus propios derechos y a quien en adelante, se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Zona de San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, que lo adquirieron al Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, mediante Providencia de Adjudicación, Protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el catorce de Febrero del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Marzo del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene una superficie de: 0.2876, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: Propiedad de Elvira Reyes en 31.50m R.N. 83.00 E, en 22.50 m R.N. 40.00 W., Calle Pública en 14.00 m, propiedad de Italo Rivera en 22.50 m R.S. 40.00 E R.N., en 34.30 m. R.N. 83-00 E, propiedad de Onsesimo Rivera en 26.15 m. R.N. 83-00 E; SUR, propiedad de Miguel Rivera con 100.80 m R.S 82-00W.; ESTE, Calle Pública en 25.11 m.; OESTE, propiedad de José Domínguez en 24.90 m. R.N. 22-00 W. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente

instrumento, los vendedores declaran, que desmembrando del terreno adquirido en mayor extension, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, está ubicado en el Sector 10 de Agosto de la Parroquia San Lorenzo de la Parroquia y Canton Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Callejón Planificado; Por Atrás, los mismos doce metros y lindera con Propiedad de Onsesimo Rivera; Por Costado Derecho, veintidós metros cinco centímetros y lindera con propiedad de Deivis Jonathan Holgum Rivera; y, Por el Costado Izquierdo, veintidós metros siete centímetros y lindera con Área sobrante de propiedad del señor Pedro Alfonso Holgum Carranza, teniendo una superficie total de: **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DOS MIL.**



SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1-25

Nº 0048322

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HOLGUEN CARRANZA PEDRO ALFONSO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
G100202000-P-SAN LORENZO TRAS ESTADIO AL  
Manta, trece de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Martin Goyola  
TESORERO MUNICIPAL







15 de Agosto de 2014

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

## AUTORIZACION

Nº. 29-135

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JUAN BAUTISTA TUMBACO**, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Pedro Alfonso Holguín Carranza, predio ubicado en el Sector 10 de Agosto, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,90m. Callejón planificado

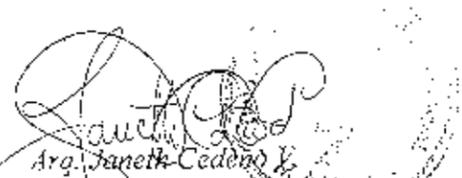
Atrás: 12,60 m. Propiedad de Onsesimo Rivera

Por el Costado derecho: 22,65m. - Propiedad de Delvis Jonathan Holguín Rivera

Por el Costado izquierdo: 22,67m. - Área sobrante propiedad del Sr. Pedro Alfonso Holguín Carranza.

Área total: 264,72m<sup>2</sup>

Manta. 20 de Enero del 2014

  
Arg. Janeth Cedeno  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes  
B. García.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109532

No. Certificación: 109532

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2014

No. Electrónico: 18722

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-10-02-20-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO SECTOR 10 DE AGOSTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 264,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300807615	HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2647,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2647,20</u>

Son: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que reglamenta el Bienes 2014 - 2015".

*Arg. Daniel Pérez Sotomayor*

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.6100202000.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA

USD 1.25

Nº 0083961

DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_  
perteneciente a \_\_\_\_\_  
ubicada \_\_\_\_\_  
cuyo \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_

22 ENERO DE 2014

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_



*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal

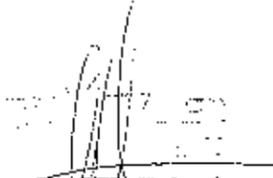


Monta, 13 de Enero de 2014

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. **HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO** número de cedula **C.I. 130080761-5** SI se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

  
Tanyita Holguín  
ATENCIÓN AL CLIENTE

  
SOLICITANTE  
HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO  
C.I. 130080761-5



REPUBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
RIVERA REYES MARIA ALDINA  
MARTI/MARTA/MARTA  
20 DICIEMBRE 1927  
C.C. 0123 00368 F  
MARTI/MARTA  
MARTA 1927



*maria aldrina*

ECUATORIA REPUBLICA  
7334372242  
ELEMENTAL  
SILVIO RIVERA  
OTILIO REYES  
MARTA 29/09/2002  
29/09/2002  
REN 0008859  
MRB

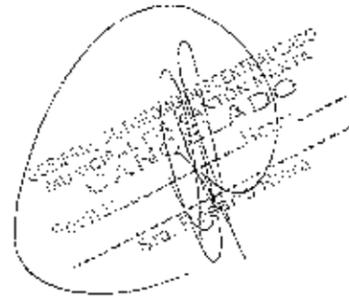




1-22-2014 3:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLO	CONTRC.	TITULO N°
Una escritura pda de GOVPRAYENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			L-10 02-20-020	71472	284720	119757	241903
VENDEDOR			ALCABALAS Y ACCIONALES				
C.O. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
010117765	COMERCIO Y SERVICIOS EMPRESARIALES	AV. SAN JUAN DE LOS RIOS	IMPUESTO DE TERCERA		3.00		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		3.00		
C.O. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO		
010117765	COMERCIO Y SERVICIOS EMPRESARIALES	AV. SAN JUAN DE LOS RIOS	3.00		0.00		

EMISION: 102/2014 3:57 ROSARIO RIVERA  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE IEF



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0037754

102

CERTIFICADO

SOLVENCIA

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> C.I.R.U.C.: 010117765 NOMBRES: PEDRO ALEJO CARRANZA RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA SAN LORENZO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DIRECCIÓN:		<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALLO PREDIO: DIRECCIÓN PREDIO:							
<b>REGISTRO DE PAGO</b> N° PAGO: 0037754 CAJA: 15/02/2014 10:54 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPUESTO DE TERCERA</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL A PAGAR</b></td> <td><b>3.00</b></td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	IMPUESTO DE TERCERA	3.00	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>
DESCRIPCIÓN	VALOR								
IMPUESTO DE TERCERA	3.00								
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>								
<b>ÁREA DE SELLO</b> 		Manta, 15 de febrero de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130317776-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**TUMBACO JUAN BAUTISTA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 JIPIJAPA  
 JIPIJAPA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-06-28  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ROSA JUVENILDA  
 HOLGUIN RIVERA

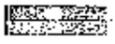



NIVEL DE INSTRUCCIÓN BÁSICA  
 PROFESIÓN O OFICIO SASTRE

V3543V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 TUMBACO COBOS GREGORIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 XXXXXXXXX  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 JIPIJAPA  
 2014-01-06  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-01-06

  
 Juan Bautista Tumbaco

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Referendum y Consulta 7-May-2011

130317776-8 035-0007  
 TUMBACO JUAN BAUTISTA  
 AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR  
 C. E. EN CARACAS  
 DUPLICADO USD. 8  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0007159  
 2672069 03/01/2012 13:30:54  
**2672069**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle JJ



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la FICHA REGISTRAL Número: 32778:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Miércoles, 13 de enero de 2012*  
Parroquia: San Lorenzo  
Tipo de Fracción: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo, lote S/N, Parroquia San Lorenzo, superficie 0.2876 Has. Con los siguientes linderos y medidas. NORTE, Propiedad de Elvira Rivera en 31.50 m. R.N. 83-00 E., en 22.50 m. R.N. 40-00 W., calle publica en 14.00 m, propiedad de Italo Rivera en 22.50 m. R.S. 40-00 E., en 34.30 m. R.N. 83-00 E., propiedad de Onsesimo Rivera en 26.15 m. R.N. 83-00 E.: SUR, propiedad de Miguel Rivera con 100.80 m. R.S. 82-00W. ESTE, calle publica en 25.11 m. OESTE, propiedad de Jose Domínguez en 24.90 m. R.N. 22-00 W. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravámenes

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Litro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	845 28/03/2000	4.941
Compra Venta	Compraventa	1.638 23/06/2008	22.723
Compra Venta	Compraventa	419 09/02/2012	8.425
Compra Venta	Compraventa	424 10/02/2012	8.475
Compra Venta	Compraventa	425 10/02/2012	8.483
Compra Venta	Compraventa	450 04/02/2013	9.511
Compra Venta	Compraventa	564 15/02/2013	11.366

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el: martes, 28 de marzo de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.941 - Folio Final: 4.945  
Número de Inscripción: 845 Número de Repertorio: 1.600  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito  
Fecha de Resolución: Lunes, 14 de febrero de 2000



**Observaciones:**

Providencia de Adjudicación Sin hipoteca Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo Cantón Manta de la Parroquia San Lorenzo



Certificación impresa por Miquis

Ficha Registral: 32778

Página: 1 de 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Adjudicatario	13-02696933	Rivera Reyes Maria Alcira	Casado	Manta

2 / 7 Compraventa

Inscrito el : lunes, 23 de junio de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 22.723 - Folio Final: 22.735  
 Número de Inscripción: 1.638 Número de Repertorio: 3.164  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, de una parte de terreno que tiene, por el Frente, tres metros y callejon dejado por el propietario mas veintin metros noventa centímetros y propiedad del vendedor Señor Pedro Holguin Carranza, "Por atras; veinticuatro metros noventa centímetros y lindera con propiedad del Señor Jose Dominguez, por el costado derecho; quince metros y lindera con propiedad del Señor Miguel Rivera, por el costado izquierdo, los mismos quince metros y lindera con propiedad de la Señora Elvira Rivera, teniendo una superficie total de Trescientos setenta y tres metros cuadrados **c i n c u e n t a d e c i m e t r o s c u a d r a d o s**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03179202	Trampuz Rivera Raul Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes Maria Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

3 / 7 Compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de febrero de 2012

Tomo: 18 Folio Inicial: 8.425 - Folio Final: 8.432  
 Número de Inscripción: 419 Número de Repertorio: 814  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado actualmente en el sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; doce metros y calle planificada. Por atrás; doce metros y propiedad de Diagna Magdalena Holguin Rivera e Italo Rivera. Por el costado Derecho; veintin metros noventa y ocho centímetros y propiedad del Rosa Juvenilda Holguin Rivera y por el Costado Izquierdo; veintidos metros y propiedad de Pedro Alfonso Holguin Carranza, con una superficie total de; doscientos sesenta y tres metros cuadrados **c u a d r a d o s c e r o u n d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .**



*[Handwritten signature]*

Comprador	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	13-03123608	Holguín Rivera Digna Farys	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

**Compraventa**

Inscrito el: viernes, 10 de febrero de 2012  
 Tomo: 18 Folio Inicial: 8.475 - Folio Final: 8.452  
 Número de Inscripción: 424 Número de Repertorio: 821  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado actualmente en el Sector 10 de agosto de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente; veintidos metros y callejon planificado. Por Atras; veintidos metros y propiedad de Elvira Rivera y Digna Magdalena Holguín Rivera. Por el Costado Derecho; veintion metros noventa y tres centímetros y propiedad de Raúl Eduardo Trampoz Rivera. Por el Costado Izquierdo; veintidós metros noventa y ocho centímetros y propiedad de Digna Farys Holguín Rivera. Terreno que tiene una superficie total de; cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04364027	Holguín Rivera Rosa Juvenilda	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

**Compraventa**

Inscrito el: viernes, 10 de febrero de 2012  
 Tomo: 18 Folio Inicial: 8.483 - Folio Final: 8.490  
 Número de Inscripción: 425 Número de Repertorio: 822  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012



Escritura/Juicio/Resolución:

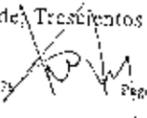
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado actualmente en el Sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente; catorce metros y calle pública. Por Atras; catorce metros treinta y seis centímetros y propiedad de Rosa Juvenilda Holguín Rivera y Digna Farys Holguín Rivera. Por el Costado Derecho; veintidós metros cincuenta centímetros y propiedad de Raín Rivera. Por el Costado Izquierdo; veintidós metros y propiedad de Elvira Rivera. Terreno que tiene una superficie total de; Trescientos Diecisiete



Certificación impresa por: Mago

Ficha Registral: 12729  Página: 3 de 5

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02227077	Holguín Rivera Diagna Magdalena	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

67 Compraventa

Inscrito el: lunes, 04 de febrero de 2013

Tomo: 23 Folio Inicial: 9.511 - Folio Final: 9.520  
Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 939  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte de terreno ubicado actualmente en el sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta superficie total doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-50062797	Holguín Rivera Deivis Jonathan	Soltero	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

77 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de febrero de 2013

Tomo: 28 Folio Inicial: 11.366 - Folio Final: 11.378  
Número de Inscripción: 564 Número de Repertorio: 1.235  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte de terreno ubicado actualmente en el sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta con una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03286932	Holguín Rivera Pedro Francio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Alcira	Casado	Manta

Certificación impresa por: Maja

Fecha Registrada: 12/2/13

Página: 4 de 5



Libro: Compra Venta      No. Inscripción: 845      Folio Inicial: 4941      Total final: 4945

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	7		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:49 del viernes, 17 de enero de 2014

A petición de:

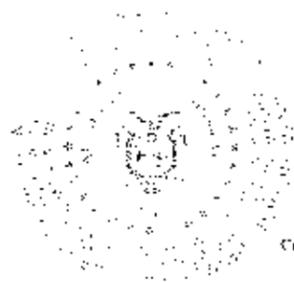
Elaborado por: Mayra Dolores Salto Méndez  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



verifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de  
acto. Doy Fe.-

  
*Pedro A. Holguin Carranza*  
PEDRO A. HÓLGUIN CARRANZA  
C.C. No. 130080761-5

  
*Maria A. Rivera Reyes*  
MARIA A. RIVERA REYES  
C.C. No. 130269693-3

  
*Juan Bautista Fumbaco*  
JUAN BAUTISTA FUMBACO  
C.C. No. 130317776-8

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MÍ Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE  
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (11 FOIAS). ESC. No. 2014-13-08-01-P-0573 -



*M. Jorge Guanchella G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y PESQUERÍA

FECHA DE INGRESO: 22-01-14      FECHA DE ENTREGA: ESOBEP  
CLAVE CATASTRAL: 6-10-02-02  
NOMBRES y/o RAZÓN: Hologuín Carnauroz Pedraza  
CÉDULA DE I. y/o RUC:  
CELULAR - TFNO: 615 887

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL: —  
SOLAR NO EDIFICADO: 6100220000  
CONTRIBUCIÓN MEJORAS: —  
TASA DE SEGURIDAD: —

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (resm)

Juan Bautista Cumbrico

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se desmembra código 6100202  
según art P.U.R. Solar

Fernando Favando 22/01/14

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:  
SE PRESENTA CLAVE Y TODO EN SU CORRESPONDENCIA CON  
RESPECTO AL AVALUO.

— POR PARTID. CERTIFICAR DE VALOR.

[Signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 22/01/2014

INFORME DE APROBACIÓN.

Handwritten note on the left margin.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**32778**



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32778:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de enero de 2012*  
 Parroquia: San Lorenzo  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral- Rol-Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Zona de San Lorenzo, lote S/N, Parroquia San Lorenzo, superficie 0,2875 Has. Con los siguientes linderos y medidas. NORTE, Propiedad de Elvira Rivera en 31.50 m. R.N. 83-00 E. en 22.50 m R.N. 40-00 W., calle publica en 14.00 m. propiedad de Italo Rivera en 22.50 m. R.S. 40-00 E., en 34.30 m: R.N. 83-00 E., propiedad de Onsesimo Rivera en 26.15 m. R.N. 83-00 E.: SUR, propiedad de Miguel Rivera con 100 80 m. R.S 82-00W. ESTE, calle publica en 25.11 m. OESTE, propiedad de Jose Domínguez en 24.90 m. R.N. 22-00 W. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de

G r a v a m e n

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	845	28/03/2000	4.944
Compra Venta	Compraventa	1.638	23/06/2008	22.721
Compra Venta	Compraventa	419	09/02/2012	8.425
Compra Venta	Compraventa	424	10/02/2012	8.473
Compra Venta	Compraventa	425	10/02/2012	8.487
Compra Venta	Compraventa	450	04/02/2013	9.511
Compra Venta	Compraventa	564	25/02/2013	11.366

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el: martes, 28 de marzo de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.944 - Folio Final: 4.945  
 Número de Inscripción: 845 Número de Repertorio: 1.600  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito  
 Fecha de Resolución: lunes, 14 de febrero de 2000

**a.- Observaciones:**

Providencia de Adjudicación: Sin Hipoteca Terreno ubicado en la Zona San Lorenzo Cantón Manta de la Parroquia San Lorenzo



Certificación impresa por: Mapa

Ficha Registral: 32778

Página: 1 de 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Adjudicatario	13-02696933	Rivera Reyes María Alcira	Casado	Manta

2 / 7 Compraventa

Inscrito el: **Junes, 23 de junio de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **22.723** - Folio Final: **22.735**  
 Número de Inscripción: **1.638** Número de Repertorio: **3.164**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 21 de mayo de 2008**

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un cuerpo de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo lote S/N de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta. de una parte de terreno que tiene, por el Frente, tres metros y callejon dejado por el propietario mas veintium metros noventa centímetros y propiedad del vendedor Señor Pedro Holguin Carranza, Por atras; veinticuatro metros noventa centímetros y lindera con propiedad del Señor Jose Dominguez, por el costado derecho; quince metros y lindera con propiedad del Señor Miguel Rivera, por el costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con propiedad de la Señora Elvira Rivera. teniendo una superficie total de **Trescientos setenta y tres metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03179202	Trampuz Rivera Raul Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes Maria Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

3 / 7 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 09 de febrero de 2012**

Tomo: **18** Folio Inicial: **8.425** - Folio Final: **8.432**  
 Número de Inscripción: **419** Número de Repertorio: **814**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 27 de enero de 2012**

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado actualmente en el sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del Canton Manta. dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; doce metros y calle planificada. Por atrás; doce metros y propiedad de Diagna Magdalena Holguin Rivera e Italo Rivera. Por el costado Derecho; veintium metros noventa y ocho centímetros y propiedad del Rosa Juvenilda Holguin Rivera y por el Costado Izquierdo; veintidos metros y propiedad de Pedro Alfonso Holguin Carranza. con una superficie total de; **doscientos sesenta y tres metros cuadrados cero un decimetros cuadrados**.



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03103608	Holguín Rivera Digna Farys	Casada(*)	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Aleira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

4.7 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de febrero de 2012

Tomo: 18 Folio Inicial: 8.475 - Folio Final: 8.482  
 Número de Inscripción: 424 Número de Repertorio: 821

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado actualmente en el Sector 10 de agosto de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: veintidos metros y calleja planificada. Por Atrás: veintidos metros y propiedad de Elvira Rivera y Digna Magdalena Holguín Rivera. Por el Costado Derecho: veintidós metros noventa y tres centímetros y propiedad de Raúl Eduardo Tronpez Rivera. Por el Costado Izquierdo: veintidós metros noventa y ocho centímetros y propiedad de Digna Farys Holguín Rivera. terreno que tiene una superficie total de, cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados cuarenta y dos centímetros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04764027	Holguín Rivera Rosa Juvenilda	Casada(*)	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguín Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes María Aleira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

4.7 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de febrero de 2012

Tomo: 18 Folio Inicial: 8.483 - Folio Final: 8.490  
 Número de Inscripción: 425 Número de Repertorio: 822

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado actualmente en el Sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: catorce metros y calle pública. Por Atrás: catorce metros treinta y seis centímetros y propiedad de Rosa Juvenilda Holguín Rivera y Digna Farys Holguín Rivera. Por el Costado Derecho: veintidos metros cincuenta y dos centímetros y propiedad de Itala Rivera. Por el Costado Izquierdo: veintidos metros y propiedad de Elvira Rivera, terreno que tiene una superficie total de, Trescientos Diecinueve



metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02227077	Holguin Rivera Diagna Magdalena	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes Maria Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

6 / 7 Compraventa

Inscrito el: Junes, 04 de febrero de 2013

Tomo: 23 Folio Inicial: 9.511 - Folio Final: 9.520  
Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 939  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte de terreno ubicado actualmente en el sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del canton Manta superficie total doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-50062797	Holguin Rivera Deivis Jonathan	Soltero	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes Maria Alcira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	845	28-mar-2000	4941	4945

7 / 9 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de febrero de 2013

Tomo: 28 Folio Inicial: 11.366 - Folio Final: 11.378  
Número de Inscripción: 564 Número de Repertorio: 1.235  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de una parte de terreno ubicado actualmente en el sector 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo del canton Manta con una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados dieciocho

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03286932	Holguin Rivera Pedro Francio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00807615	Holguin Carranza Pedro Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	13-02696933	Rivera Reyes Maria Alcira	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mapo

Fecha Registrada: 12/7/13

Página: 4 de 5



Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	845	28-mar-2006	4941	4945

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	7		

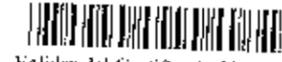
**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:49 del viernes, 17 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Méndez  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime F. Delgado Intríngo  
Firma del Registrador



Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. PEDRO ALFONSO HOLGUÍN CARRANZA, ubicado en la zona de San Lorenzo, lote S.N. Sector 10 de Agosto, parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con Clave Catastral # 6100202000, el mismo que posee un área de 28'6,14m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL, SEGUN ESCRITURA: 28'6,14m<sup>2</sup>. (Otorgada por la Notaria Tercera el 01 de Marzo del 2000, inscrita el 28 de Marzo del 2000).

Por el Norte (costado derecho): Propiedad de Elvira Rivera en 31,50m. R.N. 83-00 E. en 22,50m R.N. 40-00W. calle pública en 14,00m., propiedad de Italo Rivera en 22,50m. R.S. 40-00 E. en 34,30m. R.N. 83-00 E. propiedad de Onsesimo Rivera en 26,15m. R.N. 83-00 E.

Por el Sur (costado izquierdo): Propiedad de Miguel Rivera con 100,80m R.S. 83-00W.

Por el Este (Frente): Calle pública en 25,11m.

Por el Oeste (atrás): Propiedad de José Domínguez en 24,90m. R.N. 22-00W.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 6 Lote

1. A favor del Sr. Raúl Eduardo Trampuz Rivera. Autorizada por la Notaria Tercera el 21 de mayo del 2008 e inscrita el 23 de junio del 2008: 373,50m<sup>2</sup>

2. A favor de Digna Faris Holguín Rivera. Autorizada por la Notaria Tercera el 27 de enero del 2012 e inscrita el 09 de febrero del 2012: 263,91m<sup>2</sup>

3. A favor de Rosa Juvenilda Holguín Rivera. Autorizada por la Notaria Tercera el 27 de enero del 2012 e inscrita el 10 de febrero del 2012: 481,40m<sup>2</sup>

4. A favor de Digna Magdalena Holguín Rivera. Autorizada por la Notaria Tercera el 27 de enero del 2012 e inscrita el 10 de febrero del 2012: 318,17m<sup>2</sup>

5. A favor de Deivis Jonathan Holguín Rivera. Autorizada por la Notaria Tercera el 16 de enero del 2013 e inscrita el 04 de febrero del 2013: 264,48m<sup>2</sup>

6. A favor de Pedro Franco Holguín Rivera. Autorizada por la Notaria Tercera el 16 de enero del 2013 e inscrita el 15 de febrero del 2013: 264,18m<sup>2</sup>

CALLEJÓN PLANIFICADO: 25' 40 m<sup>2</sup>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN BAUTISTA TUMBACO: 264,72m<sup>2</sup>

Frente: 12,90m. - Callejón planificado

Atrás: 12,00 m. - Propiedad de Onsesimo Rivera

Por el Costado derecho: 22,05m. - Propiedad de Deivis Jonathan Holguín Rivera

Por el Costado izquierdo: 22,07m. - Area sobrante propiedad del Sr. Pedro Alfonso Holguín Carranza.

AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. PEDRO ALFONSO HOLGUIN CARRANZA: 389,28m<sup>2</sup>

Frente: 22,11m. - Calle pública

Atrás: 22,07m. Propiedad de Juan Bautista Tumbaco

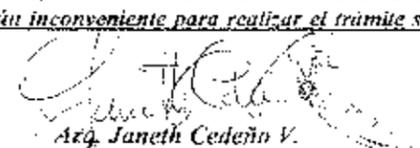
Por el Costado derecho: 15,08m. Callejón planificado

Por el Costado izquierdo: 30,95m. - Propiedad de Italo Rivera y Onsesimo Rivera

NOTA.

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la zonificación Urbana, cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote para el sector.
- La Dirección de Avulsos y Catastro, mediante Memorando N° 0025-DACRM-DFS-12 de fecha enero 20 del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, 29 de Enero del 2014

  
Arq. Janeth Cedeño V.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección de Planeamiento Urbano  
Teléfono: 261-7111  
Fax: 261-7111  
Calle: 25 de Agosto  
Cantón Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

**AUTORIZACION**

Nº. 29-135

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JUAN BAUTISTA TUMBACO**, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Pedro Alfonso Holguín Carranza, predio ubicado en el Sector 10 de Agosto, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Callejón planificado

Atrás: 12,00 m. - Propiedad de Onesimo Rivera

Por el Costado derecho: 22,05m. - Propiedad de Deivis Jonathan Holguín Rivera

Por el Costado izquierdo: 22,07m. Área sobrante propiedad del Sr. Pedro Alfonso Holguín Carranza.

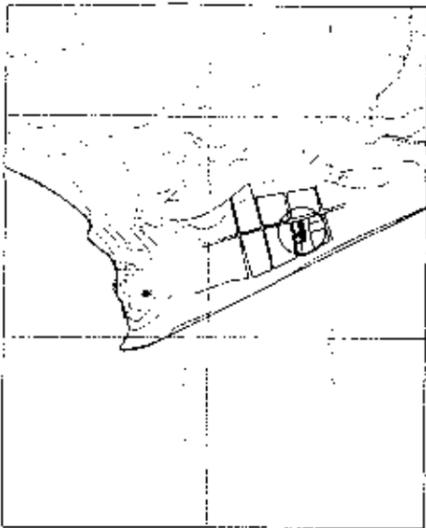
Área total: 264,72m<sup>2</sup>

Manta, 20 de Enero del 2014

Arq. Janyeth Cedeño V.

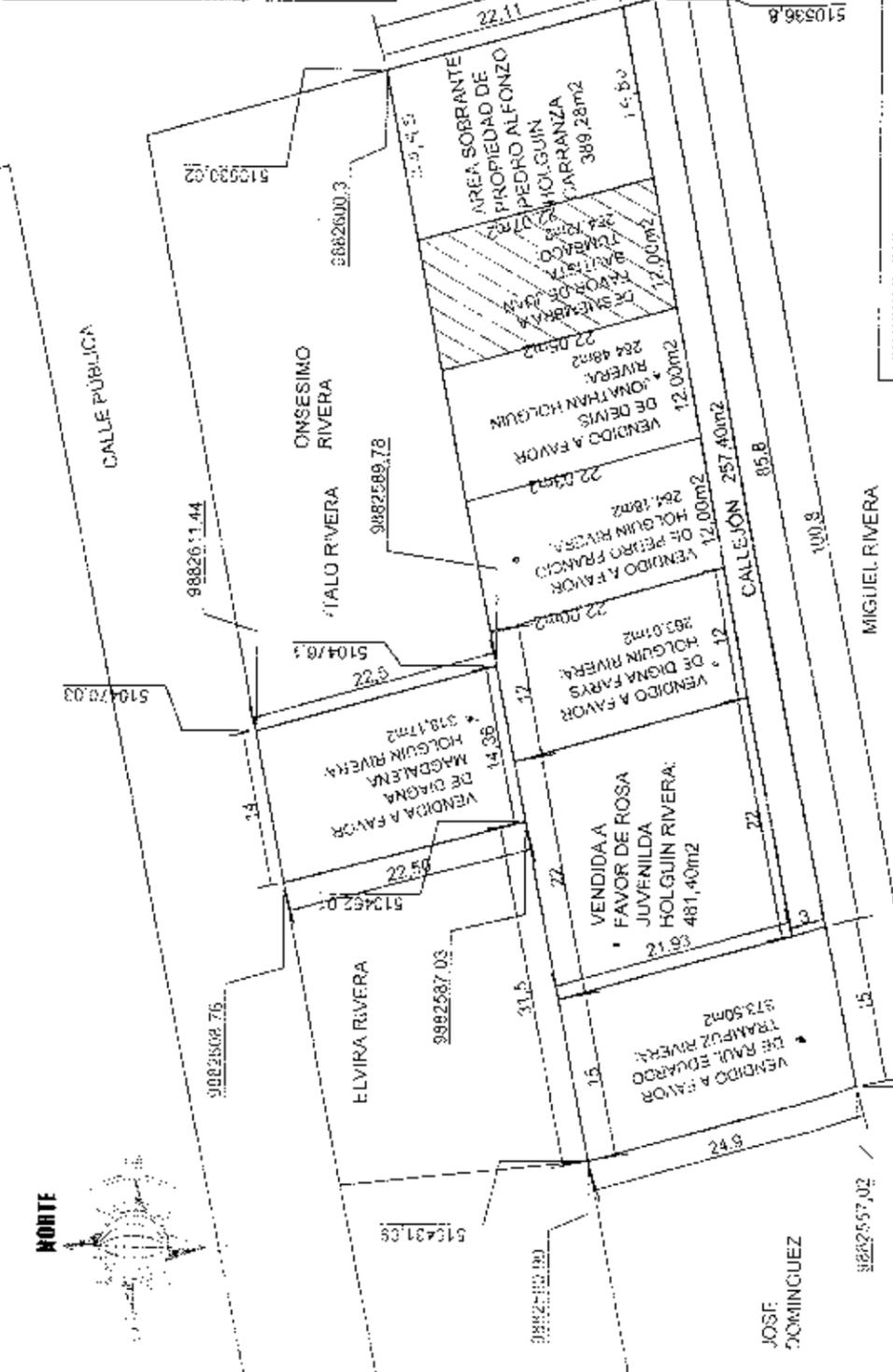
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al beneficiario, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes  
B. García.



**UBICACION**

**ESTADIO**



PROPIETARIO: PEDRO ALFONSO HOLGUIN CARRANZA

DEBUCO	Escudo: 31 de Agosto
	Fundador: San Lorenzo
	Comun: Santa
PROVINCIA: MANABÍ	
FECHA: Enero 7 2012	
AREA: 1876.14m2	

CONTIENE:	PI ANIMETRÍA
ESCALA:	1: 600

REVISADO  
 2012  
 2014

SECRETARÍA DE TITULACIONES Y REGISTRO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ  
 MANABÍ, 21 de Julio de 2014

SECRETARÍA DE TITULACIONES Y REGISTRO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ  
 MANABÍ, 21 de Julio de 2014

SECRETARÍA DE TITULACIONES Y REGISTRO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ  
 MANABÍ, 21 de Julio de 2014

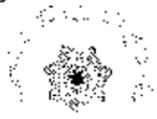


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

130317776-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TUMBACO JUAN BAUTISTA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI JIPILABA  
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ROSA JUVENILDA HOLGUIN RIVERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
SASTRE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TUMBACO COBO S GREGORIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
XXXXXXXXXX  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
JIPILABA  
2014-01-08  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-01-08

V3343V2222



*[Signature]*

Juan Bautista Tumbaco

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Monta, 13 de Enero de 2014

### CERTIFICACIÓN

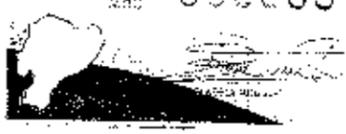
A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. **HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO** número de cedula C.I. 130080761-5 SI se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

*Fanyita Holguin*  
Fanyita Holguin  
ATENCIÓN AL CLIENTE

*Pedro Carranza*  
SOLICITANTE  
HOLGUIN CARRANZA PEDRO ALFONSO  
C.I. 130080761-5

COOP BRISA\*\*\*\*\* /033593222  
CASADO ALDIFA RIVERA  
ELEMENTA AGRICULTOR  
JOSE HOLGUIN  
MARIA CARRANZA  
MANTA 29/05/2002  
19705/201\*  
REN 0008857



CIUDADANIA  
CARRANZA PEDRO ALFONSO  
MANTA/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
ENERO 1932  
001- 0021 00122 M  
MANTA/MONTECRISTI  
MONTECRISTI 1932



*Pedro A. Holguin*